



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 3 de Noviembre de 1996, la ciudad de CUENCA, celebra alborozada el CENTESIMO SEPTUAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA;
- Que** los hijos de la noble ciudad de CUENCA, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han merecido el respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que** mediante el esfuerzo, valor y heroísmo de su pueblo, se ha consolidado de manera permanente, su prosperidad y su contribución al desarrollo socio-económico y cultural del país;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la noble ciudad de CUENCA, sus autoridades y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a los señores doctores **SUSANA GONZALEZ DE VEGA, JOSE CORDERO, MIGUEL LOPEZ e IVAN ROJAS**, Legisladores por la provincia del Azuay para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General